

INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

LAS HERMANDADES DEL TRABAJO

Por decreto episcopal, con fecha 21 de diciembre de 1946, fiesta de Santo Tomás Apóstol, fué creado en Madrid por el Patriarca Obispo de la Diócesis el *Secretariado Social Diocesano*. De este organismo nacieron las Hermandades, porque para ellas y sus obras sociales fué fundado. A este conjunto de Hermandades y obras se le llamó más tarde *Movimiento Apostólico Social*. Las Hermandades se rigen en la Diócesis por un Consejo Diocesano.

La unión de todas las Hermandades, bajo el título de *Movimiento de las Hermandades del Trabajo*, goza también de la aprobación del Ministerio de la Gobernación con fecha 2 de septiembre de 1952.

Con signo innovador saltamos a la arena. Las Hermandades consiguieron muy pronto sus típicas peculiaridades: carácter masivo, estilo abierto y alegre por escenarios y pantallas, formación deportiva, encuadramiento de carácter mixto por profesiones y empresas, sello marcadamente social que absorbía incluso de momento a lo piadoso, práctica heroica de la caridad entre los compañeros de trabajo. Sin embargo, muy pronto nos aprestamos, como era natural, a formar cuadros de dirigentes para quienes no regateamos esfuerzos ni sacrificios.

Como un común denominador, corre a través de todas las actividades de las Hermandades este subtítulo que descubre los dos grandes fines que persiguen: «*Movimiento Apostólico y Social*». Justamente son éstos los dos objetivos que se atacan; el primero, la incorporación a Cristo del mundo del trabajo y, el segundo, la elevación económica y social de los trabajadores con las obras sociales y asistenciales que el momento pida como más urgentes. Y como apéndice complementario señalamos también con todo orgullo el de la capacitación profesional de nuestros afiliados. Todo sin interferencias molestas ni extralimitaciones indebidas con los campos sindical ni político. Hay ancho espacio para todos.

Las Hermandades gozan de tres características peculiares que las distinguen y personalizan; son *jerárquicas*, son *mixtas* y son *masivas*. *Jerár-*

quicas, en cuanto dependen directa e inmediatamente del Prelado respectivo. Por eso un sacerdote con el nombramiento de Delegado diocesano dirige y preside en nombre del Sr. Obispo toda la vida y actividades de las Hermandades. Son *mixtas* porque toman sin distinción de sexos toda la empresa. Esto fué en un principio, algo así como un signo revolucionario en el campo apostólico. Hoy ya, sin embargo, va resultando bastante normal. Además son *masivas* porque en las Hermandades no se pide para el ingreso, sino una elemental honradez de vida. Y así se da el caso de que uno de los actos reglamentarios más importantes es el preparar a sus afiliados para el cumplimiento Pascual. Esto no impide el que simultaneando tareas formativas se pida hasta el máximo, como después se verá, a quienes figuran en el plano supremo de responsabilidad y gobierno.

Las Hermandades son (cada una obra por sí) asociaciones aprobadas canónica y jurídicamente, con su respectiva Junta de Gobierno, presidida por un Presidente y una Presidenta, cuando la diferencia de sexos da lugar a ello, y sus respectivos Secretariados de actividades es, a saber, Piedad, Estudio, Propaganda, Caridad, Acción Social, Formación Profesional, Juvenil, Arte y Deporte. Todas las Hermandades, aunque gozan de autonomía en sus funciones y de plena independencia en lo económico, están, sin embargo, integradas en un *Consejo Diocesano* de Hermandades del Trabajo, del que forman parte como vocales natos todos los Presidentes y Presidentas de todas las Hermandades. Este Consejo Diocesano forma con el sacerdote *Delegado Diocesano* y la *Asamblea General* de Hermandades los órganos rectores de este Movimiento Apostólico Social. Correspondientes a los distintos Secretariados de las Hermandades existen en el Consejo otros tantos Departamentos que coordinan y orientan todas las actividades. Así, por ejemplo, todos los Secretariados de Piedad de las Hermandades se agrupan en el Departamento de Piedad del Consejo para acciones conjuntas y para recibir mensualmente consignas y orientaciones propias. Lo mismo acontece en los restantes Secretariados de Caridad, Propaganda, Acción Social, Arte, Deporte, etc. Los Directores de estos Departamentos son también miembros del Consejo. De este modo en la variedad más distinta conseguimos la más estrecha unidad y eficacia. El Consejo de las Hermandades que se reúne mensualmente consta además de una *Comisión Permanente* que presidida por el sacerdote Delegado Diocesano celebra junta todas las semanas para asuntos de trámite y ejecución directa de los acuerdos del Consejo. Esta Comisión Permanente está integrada por el Sacerdote Delegado Diocesano, dos Presidentes, masculino el uno y femenino el otro, varios Vicepresidentes, Secretarios y Administradores, y unos Consejeros permanentes en representación de las distintas obras sociales de las Hermandades. La Asamblea General es el otro órgano rector de las Hermandades. Tiene poder legislativo y se reúne una vez al año ordinariamente.

El Consejo Diocesano de las Hermandades del Trabajo en Madrid, agrupa hoy por hoy *veintitrés Hermandades*. Nueve son de Empresa, a saber, Metro, Ayuntamiento, Standard Eléctrica, Bressel, Papelera Española, Te-

telefónica Nacional, Laboratorios IBYS, Instituto Nacional de Previsión y Osrám; las otras catorce hermandades son de profesión: Comercio, Agua y Gas, Metalurgia, Artes Gráficas, Laboratorios, Transportes, Ultramarinos, Aguja, Oficinas, Seguros, Sanitarios, Porteros, Construcción, Vidrio y Cerámica. Cuando el número de trabajadores de una empresa lo permite y se encuentran directivos idóneos suficientes, tendemos siempre a la creación de una Hermandad de Empresa, desgajándola de la profesión respectiva. La experiencia enseña que ellos también lo prefieren.

Los afiliados de una Hermandad pueden ser de cuatro clases. Simples *inscritos* son los que con el pago de su cuota tienen derecho a todos los beneficios sociales y no tienen más obligación que la de asistir a las Conferencias Cuaresmales para cumplir con Pascua. Los componentes de los *Grupos de Acción* intervienen ya en la actividad de algún Secretariado, aunque no sea más que representando teatro en Arte o actuando en alguna competición deportiva; éstos tienen ya la obligación de asistir a una reunión mensual, donde, aparte de informes especiales sobre la específica actividad, se da también una lección de formación religiosa. Luego están los miembros del *Grupo Apostólico* de cada Hermandad. Estos componen precisamente la cabeza de la respectiva Hermandad. Forman el Grupo Directivo. Al Grupo Apostólico deben pertenecer todos los miembros de la Junta de Gobierno y tienen las obligaciones siguientes: reunión semanal del coloquio Apostólico, donde se estudia un punto de Religión; asistencia después a un acto eucarístico que se conoce con el nombre de Cenáculo, donde habla un sacerdote sobre algún punto de ascética; comunión semanal; rezo diario del Rosario y Visita también diaria al Santísimo. Además, todo miembro del Grupo Apostólico debe estar encuadrado en alguna actividad de la Hermandad y está al mismo tiempo obligado a la asistencia al respectivo Retiro mensual. Es de advertir que la formación, tanto espiritual como profana, se hace en las Hermandades con actos distintos para hombres y mujeres; así, los Coloquios Apostólicos, los Cenáculos y las Escuelas de Propaganda y Formación; sin embargo, todas las demás actividades son mixtas. El deporte también se hace por separado. Como última clase de socios están los que se llaman miembros de las *Vanguardias de Santa María*. Estos ya, aunque afiliados a su respectiva Hermandad, se agrupan sin embargo en una estructura superior, vinculada directamente al sacerdote Delegado Diocesano, para el que representan como el senado en plan de consultas y son sus incondicionales en plan de confianza. Estos trabajadores son de misa y comunión diarias, media hora de meditación y promesa de obediencia al sacerdote Delegado Diocesano; además se obligan a practicar todos los años Ejercicios Espirituales en régimen de internado. Los afiliados a las Hermandades del Trabajo en Madrid alcanzan la cifra de los 30.000, distribuidos en la siguiente proporción: 18.300 hombres y 11.700 mujeres. De ellos están incluidos en los Grupos de Acción 2.780 y en los Grupos Apostólicos 1.175, de los cuales son hombres 460 y mujeres 715. Las Vanguardias de Santa María tienen agrupados 43 hombres y 71 mujeres.

La formación de las Hermandades abarca tres grandes capítulos, *espiritual, intelectual y profesional*. La *espiritual* tiene las siguientes formas. Coloquios para los Grupos de Acción que se celebran mensualmente, coloquios para los Grupos Apostólicos con reunión semanal, los Cenáculos también semanalmente, los Retiros mensuales, las Conferencias Cuaresmales y los Ejercicios Espirituales internos. Las Hermandades poseen una casa de Ejercicios en El Espinar, donde ininterrumpidamente desde el mes de octubre hasta el de junio inclusive se turnan las tandas de Ejercicios de hombres y mujeres. Esta misma Residencia se utiliza en los fines de semana, para cursillos de formación sobre Hermandades, por Hermandad o Empresa, y en verano se emplea como Residencia de descanso. La asistencia anual a los Retiros Espirituales masculinos ha sido de 2.400; la de los femeninos, de 3.000. Las Conferencias Cuaresmales han llegado a congregarse entre todas las Hermandades 18.000 afiliados.

La formación *intelectual* se asegura con las Escuelas de Propaganda y Formación, que funcionan todos los martes por separado para hombres y mujeres. Además, con ciclos de conferencias que se encarga de organizar periódicamente el Departamento de Estudio. Todos los años se reanudan las actividades culturales en el mes de octubre con un cursillo de conferencias durante una semana a cargo de prestigiosos oradores. A los cursillos de fin de semana, dados en nuestra Residencia de El Espinar, han asistido de octubre a junio 5.321 cursillistas. En las Escuelas de Formación que semanalmente se celebran, se alternan los temas de Religión y Sociología. En las de Propaganda se capacitan hombres y mujeres por separado para la propaganda oral y escrita. Tenemos un periódico que se titula *Más* y del que se tiran 23.000 ejemplares por edición mensual. También publicamos un *Boletín de Dirigentes*. Poseen además las Hermandades una editorial para folletos de organización e ideario.

Las Escuelas de Formación *Profesional* han alcanzado la matrícula de más de 500 alumnos. Hay clases de capacitación para delineantes y proyectistas, Dibujo artístico, preparación para Técnicos Metalúrgicos, enseñanzas de Comercio, preparación para oposiciones, Contabilidad, Idiomas, Corte y Confección, unos Talleres Gráficos con imprenta, encuadernación y manipulados de papel.

Como *medios de captación* usamos del arte, deporte y de la propaganda. Contamos con veintitrés cuadros artísticos que encuadran un total de 300 artistas, cinco rondallas, quince grupos de baile con un total de 200 chicas, y un ropero de arte valorado hoy día en 80.000 pesetas, una schola cantorum y un orfeón. Aparte del concurso anual de Cuadros Artísticos que los moviliza a todos y del concurso también anual de Grupos de Baile, cada Hermandad está obligada a hacer mensualmente un acto artístico de propaganda conocido con el nombre de «Consigna y Humor». Entre los variadísimos números de arte se da también en estos festivales una charla brevísima de propaganda desarrollando bien un punto de nuestro ideario, bien

anunciando algún acto que interese divulgar. El número de participantes en nuestros concursos artísticos durante el año 1955 fué de 880.

En *deportes* contamos con doce equipos de fútbol, quince equipos de baloncesto masculino y doce equipos de baloncesto femenino, ochenta y dos ciclistas, cuarenta atletas, remeros, nadadores, un equipo de balón mano, un equipo de montañeros, numerosos pelotaris y un grupo de empresa de Educación y Descanso que nos permite entrar en sus torneos y competiciones, donde ya hemos obtenido numerosísimos trofeos. Estamos construyendo un estadio en el Puente de Toledo con un campo de fútbol capaz para 12.000 espectadores, dos campos de baloncesto con gradería para 1.000 espectadores respectivamente, dos piscinas para competiciones, pistas de atletismo y boleras.

Toda nuestra *actividad social* se reduce a dos capítulos, la formación social y las obras sociales. Se ha logrado meter en la convicción de todos los afiliados como verdad axiomática que no habrá Hermandades sin obras sociales. Por eso todos miran ese objetivo como meta por conseguir. Hay obras sociales por Hermandad y hay otras de mayor volumen dependientes del Consejo de las Hermandades. Acaso ocupe el primer puesto la *Constructora Benéfica «Virgen de la Almudena»*, que en cuatro años que lleva de vida ha construido y distribuido ya 1.000 viviendas. El tipo de amortización oscila entre 75 y 200 pesetas mensuales. Son viviendas que pasan todas a ser en propiedad. Hemos comenzado una segunda fase de 700 más. Se financian con la ayuda del Instituto Nacional de la Vivienda, el 10 por 100 de los beneficiarios y los ingresos de la tómbola de la Vivienda.

Cooperativa de Consumo de San José.—Tiene abiertos ya dos despachos, que abarcan todas las secciones de la alimentación, de consumo, uso y vestido (incluso bar, peluquerías, estanco, carbonería, etc.), y en proyecto inmediato tres despachos más, también con todas las secciones de la economía familiar.

Estas Cooperativas se instalan en las Colonias de viviendas de nuestra Constructora Benéfica.

Cooperativa de Crédito «Central del Ahorro Popular».—Funciona desde 1948, en que venía a tener unas 10 ó 15.000 pesetas de ahorros. Hoy tiene más de cuatro millones de saldos, además de los de las cuentas de la vivienda. Su actividad permite el rápido crecimiento de la obra de Hermandades.

Concede créditos para viviendas (a quienes carecen de recursos para ella) y para compras en comercio, no cobrando en esta última clase de operaciones ningún interés ni recargo, percibiendo como beneficio el descuento de los comercios en las ventas al contado.

Descuentos en comercio.—Se les concede a todos los afiliados a Hermandades en unas ciento cincuenta secciones y sucursales de comercios en Madrid. Estos descuentos oscilan entre el 5 y el 20 por 100, siendo el más frecuente el 10 por 100.

Comedor económico.—Funciona en nuestro domicilio social de Juan de Austria al precio de 16 pesetas comida y cena, con dos platos, pan y postre.

Residencias.—Tenemos dos. Una en El Espinar (Segovia), a 1.300 metros de altura, y otra, «Santa María del Mar», en Benicasim (Castellón). Acabamos de adquirir otro edificio, en pleno pinar también, en El Espinar, como ampliación de la que ya tenemos en esa misma localidad. En Madrid hemos comenzado, en la calle de Segovia, la construcción de una residencia para solteros, capaz para doscientas camas, próxima al viaducto. El verano pasado descansaron en nuestras Residencias 928 solteros y 120 matrimonios.

En el domicilio social de las Hermandades, en Juan de Austria, funciona una *Clinica* de 7 a 10 de la noche con consultas de Medicina general, Rayos X, Puericultura, Odontología, Oculista, Huesos, Otorrino, Análisis y Farmacia. Todo en condiciones muy económicas. También posee el Departamento de Acción Social una *Oficina de Información social* para asesoramientos jurídicos y asistencia en los Tribunales, gestión de documentos e información de colocaciones.

Funciona también un *Taller de Costura* que suministra labor con la que pueden las mujeres ganarse en casa un sobresueldo muy considerable. Este taller proporciona labor semanalmente a 100 costureras.

La Hermandad del Vidrio tiene abierta una *Cooperativa del Vidrio*, de producción, donde trabajan cuarenta operarios en régimen cooperativista. Sus instalaciones financiadas por la Central del Ahorro popular suponen unas 400.000 pesetas. Casi en todas las Hermandades existen unas secciones mutuales donde *se complementa al socorro* del Seguro Obligatorio de Enfermedad hasta el 90 por 100 del jornal. También se dan *premios de nupcialidad, natalidad, socorros de defunción* y otros auxilios en metálico.

Una de las principales tareas de las Hermandades es la práctica de la *caridad* entre los compañeros de trabajo. Cada Hermandad tiene su secretariado de Caridad con sus respectivos grupos de visitantes, masculinos y femeninos, que se desplazan a las casas de los enfermos para visitarles, darles socorros y prestarles la ayuda necesaria.

Anualmente organiza el Departamento de Caridad una exposición de *canastillas* confeccionadas por las afiliadas a las Hermandades para repartirlas a través del año a los casos más necesitados. En diciembre pasado se expusieron 200. La nota acaso más simpática de todas las actividades de caridad consiste en que todos los fondos se nutren con aportaciones voluntarias de los afiliados. Es, pues, una caridad de los trabajadores para sus compañeros más necesitados.

Las Hermandades han saltado ya las fronteras de la Diócesis de Madrid y se han establecido en 37 provincias. Tenemos una Federación aprobada por el Sr. Cardenal de Toledo y cuatro Consejos Diocesanos, Madrid, Valencia, Vigo y Barcelona.

ABUNDIO GARCIA ROMAN, Pbro.

Delegado Diocesano de Madrid.